



Pág. 1 de 3

Honorable Concejo Municipal

de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 0271/05

Sucre, 19 de agosto de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, remite con nota Cite Despacho No. 488/05, al presidente del H. concejo Municipal y por su intermedio Pleno del Ente Deliberante, para su revisión y posterior aprobación 33 contratos de cuantía menor, emergentes de la adjudicación realizada en la Feria a la Inversa que se detallan a continuación:

CONTRATOS:

Objeto de contrato	Cont. N°	Certificación Ptaria.	Costo De obra y/o Servicio	Adjudicatario	Boleta de Garantía	Tiempo Ejec.	Firma Contrato	Obs.
Construcción Escalinata 26 de mayo	122/05	Si cumple	Es. 39.645,64	Félix Calani Quecaño	Si cumple	35 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Escalinata Julio Redón	125/05	Si cumple	Es. 34.239,66	Javier Achá Cañari	Si cumple	55 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
"Construcción Campo Deportivo Alemania Unida" D-5"	126/05	Si cumple	Es. 38.748,10	Alfonso Cesgo Carrillo	Si cumple	45 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
Construcción Salón Multifuncional Villa Marcelita	124/05	Si cumple	Es. 12.987,57	Jaime Serrado Picha	Si cumple	70 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Poteo Mariscal Sucre Las Delicias	140/05	Si cumple	Es. 35.565,37	Angel Serrado Cruz	Si cumple	75 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Muro de Contención Japón D-5	142/05	Si cumple	Es. 39.993,67	Victor Hugo Rissiotti Velásquez Empresa Constructora RISSIOTTI	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Muro de Contención Barrio Sica Sica	141/05	Si cumple	Es. 71.252,23	Victor Hugo Rissiotti Velásquez Empresa Constructora RISSIOTTI	Si cumple	90 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Poteo Aranjuez	127/05	Si cumple	Es. 51.129,74	Angel Serrado Cruz	Si cumple	50 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Salon Multifuncional Planta de Agua D-3	128/05	Si cumple	Es. 45.039,77	Angel Serrado Cruz	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Salón Multifuncional San Antonio Alto	130/05	Si cumple	Es. 50.259,30	Empresa Constructora ATICA S.R.L.	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Escalinata Uruguay Barrio Canadá	118/05	Si cumple	Es. 38.346,51	Ludwin Guido Montaña Campos	Si cumple	40 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
Construcción Graderías, Enmallado e iluminación Campo Deportivo 6 de Agosto	137/05	Si cumple	Es. 46.035,73	Ernesto Herculiano Mamani Altamirano	Si cumple	55 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Muro de Contención Barrio San Cristóbal	148/05	Si cumple	Es. 37.725,22	Roberto H. Morales Abán	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Remodelación Plaza la Hermandad	121/05	Si cumple	Es. 35.736,96	Ariel Guillermo Leyton González	Si cumple	28 días calendario	25/07/05	Sin Obs.

Pag. 2 de 3

Honorable Concejo Municipal

de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Ampliación Aulas Unidad Educativa Tocopampa	149/05	Si cumple	Bs. 17.225,56	Jimmy Henry Cuellar Vega	Si cumple	60 días calendario	21/07/05	Sin Obs.
Construcción Poteo Garcilazo D-2	117/05	Si cumple	Bs. 41.868,24	Empresa Constructora E.C.C.I.C.A. S.R.L., Víctor Hugo Frías Martínez	Si cumple	90 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
Construcción Muro de Contención Nuevos Horizontes	146/05	Si cumple	Bs. 81.508,03	Zulma Ivonne Gonzáles	Si cumple	90 días calendario	28/07/05	Sin Obs.
Construcción Poteo San Miguel D-4	145/05	Si cumple	Bs. 40.085,91	Félix Calani Quecaño	Si cumple	48 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Poteo Final Guereo Fase II" D-5	147/05	Si cumple	Bs. 64.945,06	Empresa Constructora y de Consultoría E.C.C.I.C.A. S.R.L., Víctor Hugo Frías Martínez	Si cumple	68 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Poteo Alto Mesa Verde B"	132/05	Si cumple	Bs. 55.953,22	Carlos Jamil Fernández Barrón	Si cumple	50 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Salón Multifuncional Nuevo Amanecer	143/05	Si cumple	Bs. 52.333,39	Empresa Constructora ESVISA S.R.L. Rodolfo Roque Pérez Arnez	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Muro de Contención Sica Sica"	144/05	Si cumple	Bs. 35.807,81	Víctor Vargas Días	Si cumple	85 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
Construcción Salón Multifuncional Bajo Huayrapata	133/05	Si cumple	Bs. 50.882,02	Empresa Constructora ESVISA S.R.L. Rodolfo Roque Pérez Arnez	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Escalinata Avenida del Ejercito"	139/05	Si cumple	Bs. 31.221,58	Erika Guevara Alba	Si cumple	30 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Campo Deportivo Polifuncional el Palmar"	138/05	Si cumple	Bs. 39.881,72	Erika Guevara Alba	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Salón Multifuncional Satélite"	135/05	Si cumple	Bs. 60.444,65	Willy Arcienega Limache	Si cumple	58 días calendario	26/07/05	Sin Obs.
"Construcción Poteo la Hoyada calle el Chorro"	136/05	Si cumple	Bs. 60.122,82	Jaime Serrado Picha	Si cumple	80 días calendario	28/07/05	Sin Obs.
"Construcción Salón Multifuncional Santo Domingo"	134/05	Si cumple	Bs. 46.423,59	Wily Arcienega Limache	Si cumple	58 días calendario	26/07/05	Sin Obs.
"Construcción Escalinata Municipal" D - 3	129/05	Si cumple	Bs. 10.080,27	Ariel Guillermo Leyton Gonzáles	Si cumple	20 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Construcción Muro de Contención Canadá"	120/05	Si cumple	Bs. 25.204,12	Víctor Vargas Días	Si cumple	14 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
"Construcción Muro de Contención Santa Fe"	119/05	Si cumple	Bs. 25.130,02	Ariel Guillermo Leyton Gonzáles	Si cumple	30 días calendario	25/07/05	Sin Obs.
"Construcción Escalinata San Antonio"	131/05	Si cumple	Bs. 55.222,57	Erika Guevara Alba	Si cumple	60 días calendario	27/07/05	Sin Obs.
"Mejoramiento Sistema de Micro Riego Huayllapampa"	116/05	Si cumple	Bs. 7.282,51	Pedro Cayhuara Dorado	Si cumple	70 días calendario	25/07/05	Sin Obs.

Que, de los antecedentes de los contratos a suscribirse, el Gobierno Municipal organizó la Feria a la Inversa desarrollada del 28 de junio al 4 de julio, procedió a emitir los Requerimientos de Propuestas, para que proponentes interesados presenten sus documentos y propuestas económicas para su respectiva evaluación, en sujeción estricta a la normas y regulaciones relativas a la contratación de obras previstas para la Feria a la Inversa, como una modalidad de adjudicaciones que establece el Art. 32 del D.S. 27328 y Art. 44 de su Reglamento, para lo cual cuenta con las certificaciones presupuestarias en cada caso.



Pág 3 de 3

Honorable Concejo Municipal

de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Que, conformada la Comisión de Evaluación de la Entidad contratante, luego de efectuada la apertura de propuestas presentadas, realizó el análisis y evaluación de las mismas, habiendo recomendado mediante documentación de respaldo la adjudicación de las Contrataciones precedentemente detalladas, por haber sido calificadas en primer lugar y cumplir sus propuestas con todos los requisitos de la Convocatoria, siendo las más aceptables y convenientes a los intereses de la entidad Contratante, sobre dicho informe la Dirección de Contrataciones emite las notas respectivas de adjudicación para cada caso.

Habiéndose examinado los contratos de obras menores remitidos, se evidencia que cumplen con los requisitos establecidos por el Art. 32 de las nuevas Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. N° 27328 siendo estos:

- Pliego de Especificaciones Técnicas
- Certificación Presupuestaria
- Tres cotizaciones como mínimo
- Análisis de precios unitarios
- Evaluación tomando en cuenta aspectos legales, administrativos y técnicos.
- Garantía de cumplimiento de contrato
- Tiempo de Validez de la propuesta
- Firma del contrato

Que, el D.S. 27328 en su Art. 32. Prevé: "Las entidades públicas podrán utilizar otros medios de invitación, convocatoria y presentación de propuestas bajo la modalidad, tales como Mesas de Negociación o Ferias a la Inversa, cumpliendo con el proceso de calificación y adjudicación establecido en su Reglamento Específico, con el objetivo de garantizar la participación de un mayor número de proponentes locales que sean potenciales proveedores de bienes y servicios demandados por la entidad".

Que, el H. Concejo Municipal tiene atribución de aprobar o rechazar los contratos y convenios asumidos por el Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Art. 12 - 11 de la Ley de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:


RESUELVE:

Art.1° Autorizar a la H. Alcaldesa Municipal la suscripción de los 33 contratos emergentes de la adjudicación realizada en la Ferida a la Inversa de acuerdo a las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes de servicios D.S. 27328 y su Reglamento; de acuerdo al detalle de los adjudicatarios que se expone en la parte considerativa de la presente Resolución.

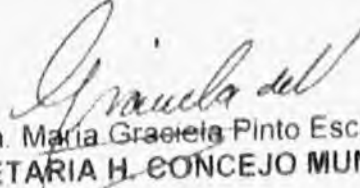
Art.2° Remítase una copia de la referida documentación, al Banco de Datos del H. Concejo Municipal.

Art.3° El Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Sra. María Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL